

740

H. AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO, GTO.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA

SÍNDICOS

C. MARÍA ELENA CASTRO CERRILLO

C. JOSÉ LUIS VEGA GODÍNEZ

REGIDORES

C. MAGALY LILIANA SEGOVIANO ALONSO

C. ÓSCAR EDMUNDO AGUAYO ARREDONDO

C. KAREN BURSTEIN CAMPOS

C. ANA BERTHA MELO GONZÁLEZ

C. ALEJANDRO GARCÍA SÁNCHEZ

C. MARÍA ESTHER GARZA MORENO

C. JOSÉ LUIS CAMACHO TREJO LUNA

C. LILIA MARGARITA RIONDA SALAS

C. ARMANDO LÓPEZ RAMÍREZ

C. VIRGINIA HERNÁNDEZ MARÍN

C. CARLOS ALEJANDRO CHÁVEZ VALDEZ

C. CECILIA PÓHLS COVARRUBIAS

C. LUIS RIVERA ALMANZA

DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

HUMBERTO FLORIANO GAMINO,

DIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

P R E S E N T E S:

Gobierno del Estado de Guanajuato
 Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano
 27 MAR. 2019
 Hora: 10:57 AM
 ASESOR

At'n LIC. HÉCTOR CORONA LEÓN
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
 DE GUANAJUATO, GTO.

MARCO ANTONIO AVALOS LOZANO, en mi carácter de Presidente del Consejo de Administración de **TRANSPORTES URBANOS DE GUANAJUATO AVALOS, S.A. DE C.V.** y Apoderado General para Pleitos, cobranzas, actos de administración y de riguroso dominio de la indicada empresa, **LUIS CARLOS AVALOS LOZANO** en mi carácter de Presidente del Consejo de Administración de "ÓMNIBUS DE GUANAJUATO", S.A. DE C.V. y Apoderado General para Pleitos, cobranzas, actos de administración y de riguroso dominio de la indicada empresa; y los concesionarios personas físicas **CC. JESÚS JAVIER AVALOS LOZANO, LUIS CARLOS AVALOS LOZANO, MARCO ANTONIO AVALOS LOZANO, JOSÉ ADRIÁN AVALOS LOZANO** y la **C. MARTHA ALICIA AVALOS LOZANO**, representada en este acto por el **C. MARCO ANTONIO AVALOS LOZANO** en su carácter de Apoderado General para Pleitos, Cobranzas y Actos de Administración, todas estas empresas y personas físicas concesionarios del servicio público de transporte de personas de ruta fija en las modalidades de urbano y suburbano del Municipio de Guanajuato, Gto; señalando todos y cada uno como domicilio convencional para oír y recibir notificaciones y todo tipo de comunicaciones en las oficinas administrativas ubicadas en San Clemente No. 25 segundo piso, zona centro en la Ciudad de Guanajuato, Gto., comparecemos ante ese Cuerpo Edilicio y Autoridades Municipales de manera atenta y respetuosa para manifestar:

Toda vez que, a partir del 15 de marzo de 2019, mi representada por mi conducto tuvo conocimiento de que varias unidades fueron incorporadas a la prestación del servicio de transporte público de pasajeros de ruta fija en las modalidades de urbano y suburbano de esta Ciudad Capital, portando los números económicos siguientes: GU-0128, GU-0129, GU-0130, GU-0131, GU-0132, GU-0133, GU-0134, GU-0135, GU-0136 y GU-0137, así como cubriendo las rutas que en seguida se detallan:

Recibí

UNIDAD	RUTA
GU-0128	Plaza Lucio Marmolejo – San José de Cervera ✓
GU-0129	Presa de la Olla – Puente de Cervera ✓
GU-0130	Presa de la Olla – Puente de Cervera ✓
GU-0131	Molinos – Cuevas – Pardo ✓
GU-0132	San José de Llanos – Capulín de Bustos – Pardo ✓
GU-0133	Santa Teresa – Pardo ✓
GU-0134	La Presita – Pardo ✓
GU-0135	La Presita – Pardo ✓
GU-0136	La Presita – Pardo ✓
GU-0137	Santa Teresa – Pardo ✓

Atento a lo anterior, es que solicitamos de manera respetuosa a ese H. Ayuntamiento (en Pleno), así como a todos y cada uno de sus integrantes y a las autoridades municipales en materia de transporte aquí señaladas, informen a mi mandante lo siguiente:

1. Si cualquiera de esas autoridades que Ustedes representan han otorgado o autorizado otorgar a los propietarios de dichos vehículos de transporte público, permiso eventual o título concesión que les permita prestar ese tipo de servicio y cubrir las rutas que han quedado precisadas.
2. Si previo al otorgamiento de permisos eventuales o títulos concesión a los que se ha hecho referencia, cualquiera de esas autoridades que Ustedes representan realizaron los procedimientos correspondientes que marca la ley a fin de estar en posibilidad de otorgar los permisos eventuales o títulos concesión a que se ha hecho referencia.
3. Si cualquiera de esas autoridades que Ustedes representan, autorizó el otorgamiento de números económicos de transporte público para todas y cada una de las unidades antes indicadas, a fin de que puedan portarlos.
4. Si cualquiera de esas autoridades que Ustedes representan, autorizó las rutas de transporte público urbano o suburbano que a la fecha se encuentran cubriendo las referidas unidades, y si esas rutas corresponden al autorizado en algún permiso eventual o título concesión correspondiente.
5. Si cualquiera de esas autoridades que Ustedes representan han autorizado a los propietarios de las referidas unidades, las anuencias correspondientes para el trámite de alta de dichas unidades ante la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato, previo o posterior de que dichas unidades fueran incorporadas a la prestación del servicio de transporte público de pasajeros de ruta fija en la modalidad de urbano o suburbano en esta Municipalidad al que han sido incorporadas cada una de esas unidades.

6. Si previo al otorgamiento de los permisos eventuales o títulos concesión a que se ha hecho referencia, se respetaron las garantías de audiencia y derechos que como concesionarios del servicio de transporte público de pasajeros de ruta fija en las modalidades de urbano y suburbano tenemos los suscritos para participar como solicitantes de dichos permisos o títulos concesión en base y respeto de nuestros derechos humanos, derechos de preferencia y derechos legítimamente concesionados que nos otorgan tanto la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato como el Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Esta solicitud la realizamos porque a partir de la puesta en funcionamiento de las referidas unidades aquí descritas que fueron incorporadas en la prestación del servicio en las rutas aquí señaladas, se nos está causando invasiones de rutas, horarios y competencia desleal, sin que se realice ningún acto de autoridad a fin de evitar que esas unidades sigan afectando los derechos legítimamente concesionados como concesionarios que somos del servicio de transporte público de pasajeros de rutas fija en las modalidades de urbano y

suburbano en esta Municipalidad que tenemos debidamente acreditado y reconocido ante todas y cada una de estas autoridades en las que presentamos esta solicitud de información.

En espera de que pueda proporcionárenos en el menor tiempo posible la información aquí referida, a fin de que se nos permita conocer la razón por la cual fueron otorgados los permisos eventuales o títulos concesión que amparan a las unidades con números económicos que se encuentran prestando el servicio de transporte público con las unidades multicitadas, aprovechamos la ocasión para enviarles un afectuoso saludo a todas las autoridades aquí señaladas, esperando su respuesta a fin de que evitar vulneración a nuestros derechos humanos.

ATENTAMENTE

Guanajuato, Gto., 25 de marzo del 2019.

POR LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS

**POR TRANSPORTES URBANOS DE
GUANAJUATO AVALOS, S.A. DE C.V.**



MARCO ANTONIO AVALOS LOZANO

**POR ÓMNIBUS DE GUANAJUATO
S.A. DE C.V.**



LUIS CARLOS AVALOS LOZANO

POR LOS CONCESIONARIOS PERSONAS FÍSICAS

JESÚS JAVIER AVALOS LOZANO



LUIS CARLOS AVALOS LOZANO



MARCO ANTONIO AVALOS LOZANO



JOSÉ ADRIÁN AVALOS LOZANO



MARtha ALICIA AVALOS LOZANO
a través de su Apoderado General



MARCO ANTONIO AVALOS LOZANO